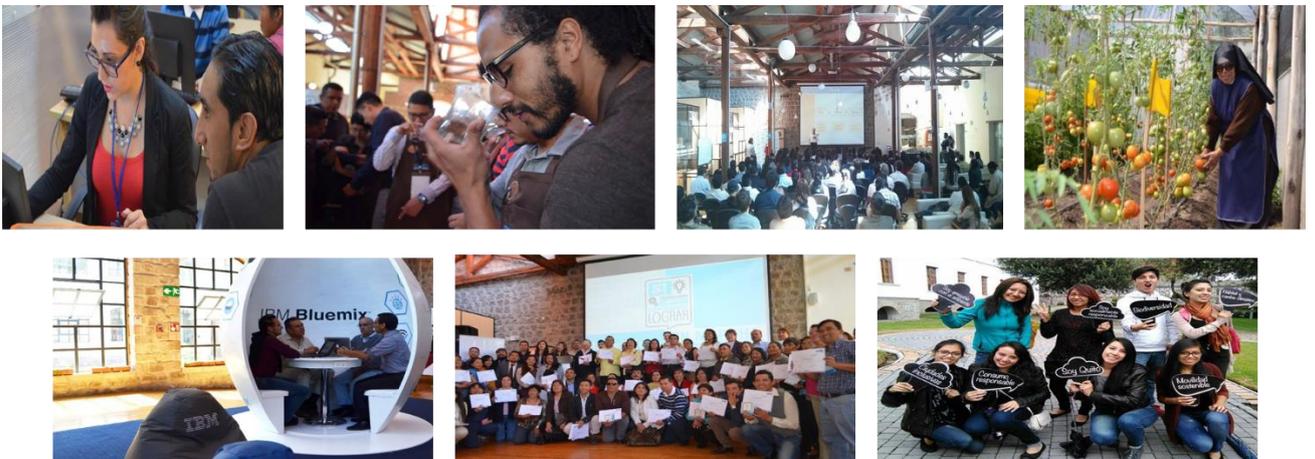


Agencia de Promoción Económica **CONQUITO**

grande otra vez

INFORME PRELIMINAR RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2019



Av. Maldonado Oe1-172 y Carlos María de la Torre
(593 2) 398 9000 / 251 1660
transparencia@conquito.org.ec
Quito – Ecuador

CONTENIDO

SOBRE CONQUITO	3
Objetivos Fundacionales	3
Elementos Orientadores	4
Gobernanza	5
El Funcionamiento de CONQUITO	6
CONQUITO RINDE CUENTAS	8
Sobre los planes, programas y proyectos ejecutados	8
Cumplimiento de metas y acciones realizadas	9
Sobre la ejecución del presupuesto institucional	18
Sobre el cumplimiento del plan estratégico institucional	19
Sobre los procesos de contratación pública	20
Sobre la transparencia y el acceso a la información	21

SOBRE CONQUITO

CONQUITO se creó como la Agencia de Promoción Económica del Distrito Metropolitano de Quito bajo la figura de una corporación privada sin fines de lucro y con finalidad social mediante Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C 0193, de 28 de marzo de 2003.

CONQUITO trabaja para facilitar oportunidades que mejoren las condiciones en cuatro ejes fundamentales: la pobreza, el desempleo, el bajo nivel de innovación y la falta de acceso al crédito, para lo cual adopta tres estrategias: la concertación entre los actores claves del desarrollo económico local, el desarrollo de servicios enfocados en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, y actores de la economía popular y solidaria, que son justamente las que tienen menos oportunidades en el mercado, y el fomento de una cultura emprendedora y competitiva.

Objetivos Fundacionales¹



¹ Estatutos de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, Artículo 2

Elementos Orientadores²

MISIÓN

“Promover el desarrollo económico y social sostenible, a través de la gestión del conocimiento y la articulación de actores, aplicado al fomento del emprendimiento, la innovación y la formación de capital humano calificado en el Distrito Metropolitano de Quito y su área de influencia, para contribuir a la consolidación de un territorio competitivo y socialmente responsable”.

VISIÓN

“En el 2020, seremos una Agencia de Promoción Económica reconocida como el ente articulador de los diferentes actores vinculados al desarrollo socioeconómico, para mejorar las condiciones de empleo decente, y competitividad expandiendo la capacidad productiva y económica en el Distrito Metropolitano de Quito y su área de influencia”.



² Plan Estratégico Institucional 2016-2020 aprobado por Directorio el 26 de noviembre de 2015, Acta 15-10-SOD, Resolución 35-2015

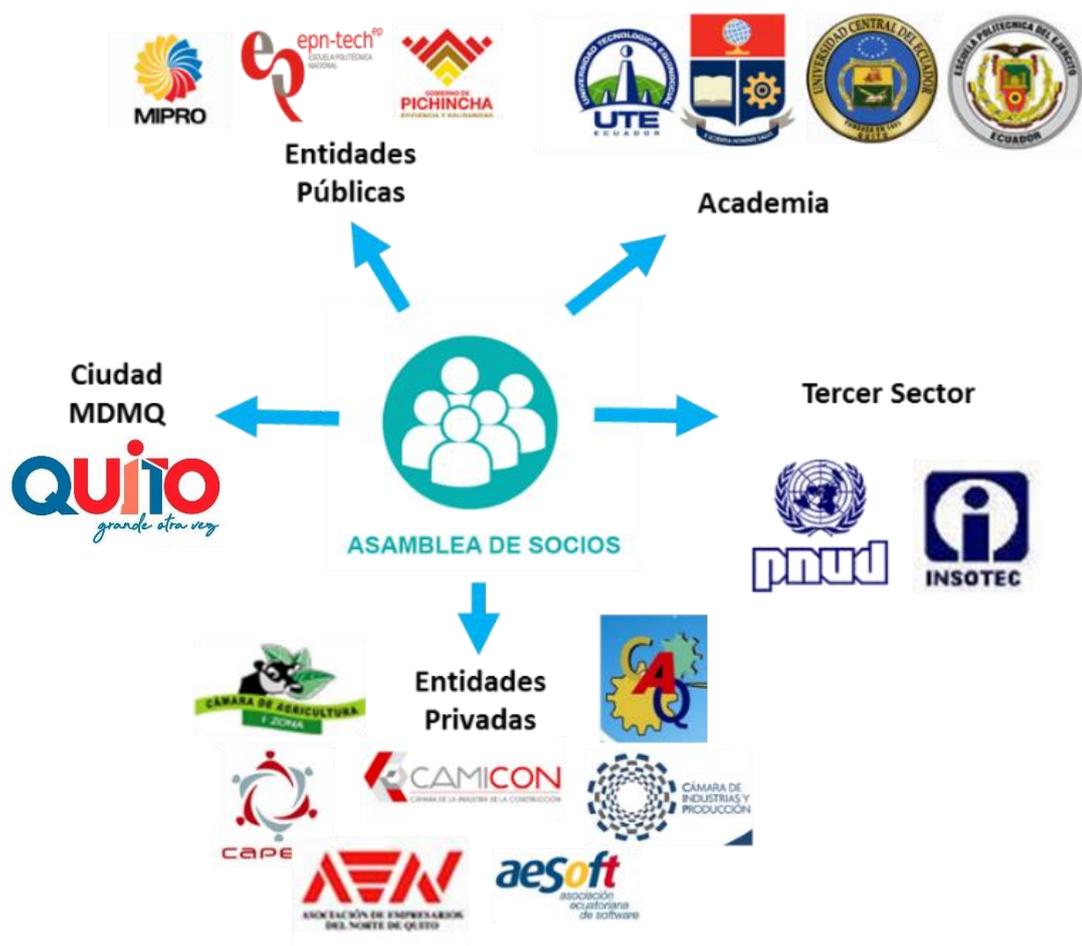
INFORME PRELIMINAR - RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024

Gobernanza

La gobernanza institucional está conformada por una Asamblea de Socios que actualmente cuenta con 17 socios activos que representan al sector público, privado, la academia y ONG y un Directorio conformado por 7 socios:

- 1) Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
- 2) Gobierno Provincial de Pichincha
- 3) Escuela Politécnica Nacional
- 4) Asociación de Empresarios del Norte
- 5) Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha – CAPEIPI
- 6) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD
- 7) Cámara de Industrias y Producción



El Funcionamiento de CONQUITO

Funciones³

La Corporación deberá mantener principalmente un rol de facilitador de procesos referentes a la formulación de propuestas de políticas públicas, de generación de empleo, emprendimiento e innovación, impulso de los flujos comerciales regionales, articulación con el sector financiero y fortalecimiento empresarial.

También podrá desempeñar el rol de ejecutor de programas o proyectos de fomento productivo, innovación, fortalecimiento del empleo con actores del sector público, privado, academia y sociedad civil o cuando se incurriere en proyectos novedosos y en los casos que se considere pertinente. Sus funciones específicas serán:

- a) Apoyar la formación y consolidación de emprendimientos locales y regionales, con la articulación y colaboración entre el gobierno, academia, sector privado y sociedad civil;
- b) Promover el trabajo y emprendimiento asociativo y solidario de pequeños propietarios y trabajadores para llevar a cabo emprendimientos que satisfagan sus necesidades y los dignifiquen;
- c) Generar competencias y condiciones que potencien el desarrollo de la creatividad e innovación;
- d) Liderar y orientar institucionalmente la promoción socioeconómica, por intermedio de la planificación y ejecución de planes, programas y proyectos, relacionados con el desarrollo socioeconómico local;
- e) Estudiar e investigar los problemas socioeconómicos de Quito adoptando o proponiendo políticas que se consideren adecuadas para solucionar situaciones de subempleo, desempleo y exclusión social;
- f) Promover la concertación y coordinación de los sectores interesados en el fomento de la producción y el comercio;
- g) Colaborar con entidades públicas y privadas en la promoción de Quito en beneficio de su inserción en los circuitos económicos y comerciales interregionales, nacionales e internacionales;
- h) Propiciar el fortalecimiento del entorno local con el fin de favorecer la productividad y competitividad de las MIPYMES en mercados competitivos;
- i) Gestionar instalaciones y equipamientos de interés económico para el Distrito Metropolitano de Quito;
- j) Fortalecer la formación y capacitación de los recursos humanos por competencias laborales con el fin de incrementar los ingresos y mejorar los niveles de equidad e integración social en el Distrito Metropolitano de Quito y atender las necesidades del sector productivo;
- k) Impulsar la articulación de la oferta y demanda productiva, asociatividad y colaboración inter empresarial;

³ Estatutos de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, Artículo 3.

INFORME PRELIMINAR - RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

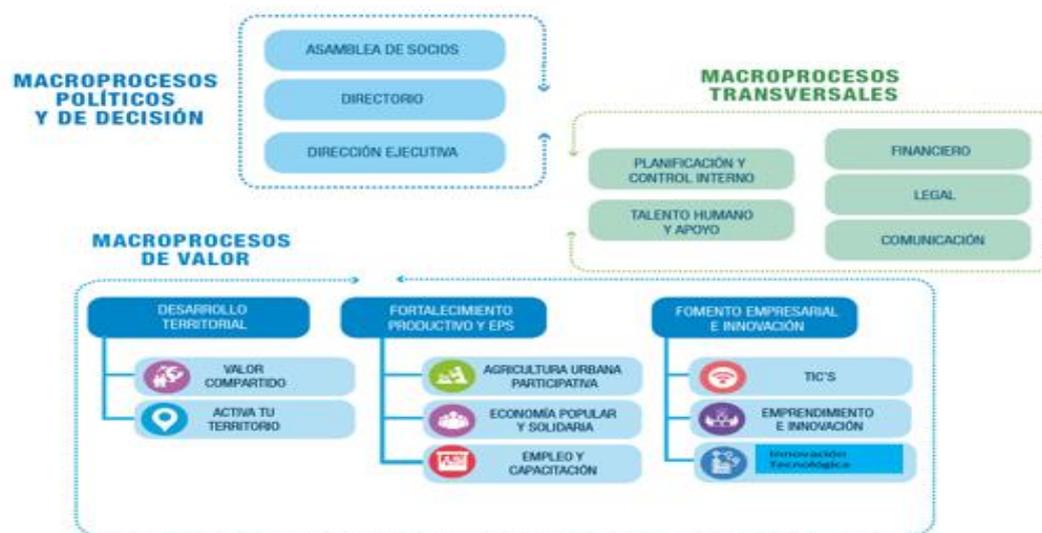
En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024

- l) Gestionar la transferencia y adaptación de tecnología moderna para el uso de las pequeñas y medianas industrias con el fin de fortalecer el desarrollo sostenible local;
- m) Aprovechar las fuentes de financiamiento y la infraestructura técnica entre otras potencialidades del sector público y privado para el desarrollo empresarial propuesto;
- n) Promover el desarrollo de servicios de asistencia técnica, información tecnológica y comercial e implementación de normas y estándares en los procesos de producción y promoción comercial;
- o) Propiciar convenios y alianzas estratégicas con organismos gubernamentales y no gubernamentales, del país y del exterior, con la finalidad de desarrollar, establecer y fomentar relaciones de cooperación de interés local y regional;
- p) Constituirse en un referente nacional e internacional para la formulación de propuestas que incidan en la implementación de políticas públicas que afiancen la gobernabilidad en el ámbito local;
- q) Impulsar que todas las actividades de la Corporación sean amigables con el medio ambiente y respeten y hagan respetar las leyes y ordenanzas sobre la materia;
- r) Impulsar actividades de voluntariado de acción social y promover el desarrollo de programas de voluntariado.

Para el cumplimiento de sus objetivos y funciones CONQUITO cuenta con una estructura institucional que permite la generación de servicios y proyectos en beneficio de la colectividad en un marco de transparencia, eficacia operacional y eficiencia en el uso de recursos.

Estructura Orgánica

Aprobado en Directorio 07 de agosto de 2019



CONQUITO RINDE CUENTAS

En cumplimiento a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CONQUITO pone a disposición de la ciudadanía la información sobre los diferentes proyectos y actividades que se han realizado durante el año 2019; los fondos invertidos y los resultados alcanzados alineados estratégicamente al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021; al Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito 2015 – 2025 y al Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020.

A continuación, la información más relevante para interés de los ciudadanos:

Sobre los planes, programas y proyectos ejecutados

Para la ejecución de programas y proyectos, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO constantemente trabaja concordancia y coherencia técnica con los diferentes niveles de planificación y los instrumentos que rigen el proceso de planificación.



En el ámbito local, los programas y proyectos ejecutados por CONQUITO se encuentran alineados al Eje 2 Desarrollo Económico, Productivo y Competitividad: Quito Ciudad de Oportunidades del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025, contribuyendo a la gestión municipal de la siguiente manera:

INFORME PRELIMINAR - RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024

Política	PMDOT 2015 - 2025			POA 2019	
	Objetivo	Indicador	Meta	Programa	Proyecto
PO2: El gobierno distrital apoyará al desarrollo económico de la ciudad a través del fortalecimiento de los factores avanzados de competitividad que sean la base para la diversificación y especialización de sus cadenas productivas orientadas al cambio de la matriz productiva.	2.1: Se tiene estructurado planes de acción específica para cada clúster, y dispuestos por parte del gobierno local, los mecanismos necesarios para la potencialización de sus componentes de competitividad.	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos de cada programa de fomento productivo.	Al 2019, objetivos de corto plazo de los 3 programas de fomento productivo cumplidos	PROMOCION ECONOMICA	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN
					FOMENTO AGROPRODUCTIVO
PO2: El gobierno distrital apoyará al desarrollo económico de la ciudad a través del fortalecimiento de los factores avanzados de competitividad que sean la base para la diversificación y especialización de sus cadenas productivas orientadas al cambio de la matriz productiva.	2.2 El desarrollo productivo de la ciudad se la realiza con una visión incluyente hacia los grupos vulnerables (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores), las empresas de pequeña escala u aquellas de la Economía popular y Solidaria, con una visión de valor compartido	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos de cada programa de fomento productivo	Al 2025, objetivos de corto plazo de los 3 nuevos programas de fomento productivo cumplidos y objetivos de largo plazo de los 3 programas de fomento productivo creados en 2023	QUITO PRODUCE	ACCESO AL EMPLEO Y CAPACITACION
					ECONOMÍA POPULAR, SOLIDARIA Y VALOR COMPARTIDO

CUMPLIMIENTO DE METAS Y ACCIONES REALIZADAS

1. Programa de Promoción Económica

1.1. Proyecto de Emprendimiento e Innovación

El proyecto de Emprendimiento e Innovación promueve espacios idóneos para la generación, puesta en marcha, consolidación y fortalecimiento del tejido empresarial del DMQ, mediante la implementación de una serie de productos y servicios especializados enfocados en el mejoramiento del ecosistema local. Durante el 2019, más de 3.200 personas accedieron a contenido de capacitación específico en temas de emprendimiento; 120 emprendimientos fueron fortalecidos a través del programa de incubación de empresas y de gestión de la innovación; a través de este proyecto se logró fortalecer 170 empleos directos.

Meta POA 2019	Avance Meta a dic 2019	Resumen de gestión/ resultado por meta	¿Cómo contribuye la gestión realizada por meta al cumplimiento del Objetivo del PMDOT?
Beneficiar a 26.450 personas a través de los servicios de capacitación y conectividad de "Quito te conecta"	121%	32.097 personas beneficiadas a través de los servicios de capacitación y conectividad de "Quito te Conecta"	El mejoramiento de la infraestructura de conectividad, las condiciones para su acceso y promoción del uso intensivo de las TICS en la ciudadanía, son mecanismos de mejoramiento de la competitividad.
Beneficiar a 4.909 personas (naturales o jurídicas) a través de la prestación de servicios para el fomento del emprendimiento y la innovación	100%	4.902 personas beneficiadas a través de la prestación de servicios para el fomento del emprendimiento y la innovación	Una de las líneas estratégicas de la política 2 es el <i>Impulso de un ecosistema favorable para la innovación y el emprendimiento, considerando el alto potencial emprendedor de la ciudad, promoviendo la cooperación a través de un trabajo articulado público privado</i>

INFORME PRELIMINAR - RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. PCCCS-PLE-SG-003-E-2019-024

PRODUCTO	RESULTADO ALCANZADO
Puntos wifi para el proyecto Quito te conecta gestionados	En el año 2019, 31.605 usuarios beneficiados de conectividad gratuita
Contenidos informativos para puntos wifi actualizados	En el año 2019, se realizaron 51 actualizaciones al portal de contenidos que se pone a disposición de los usuarios que se conectan a la red de puntos de acceso gratuito de internet
Estrategias de capacitación para la transformación de digital y reducción de brecha digital	En el año 2019, 492 personas fueron capacitadas en temas de transformación digital a través de la plataforma virtual de formación de la Academia Cisco
Participación y organización de eventos para la difusión y promoción de iniciativas de uso de tics	En el año 2019, se dictaron 5 charlas sobre Transformación Digital realizadas en el espacio de Coworking de ConQuito 296 personas asistieron a estos eventos
Apoyo en la formulación de propuestas de innovaciones urbanas	70 estudiantes universitarios participaron en el Desafío de Innovación Agua de Quito Lodos y recibieron capacitación en un proceso compuesto por 3 fases, Al finalizar se obtuvieron 3 propuestas para solucionar el problema de la EPMAPS sobre los LODOS residuales del tratamiento de potabilización del Agua. Como resultado del Desafío Agua de Quito LODOS se cuenta con 3 propuestas de proyectos que solucionen la problemática de la EPMAPS que esperan ser piloteados.
Eventos de innovación y colaboración desarrollados	Se realizó un taller de Improvisación aplicada para emprendedores, en el que participaron 32 personas con el objetivo de que generen habilidades de capacidad de reacción ante los imprevistos e incertidumbre que se enfrentan a diario en el ámbito empresarial.
Apoyo en la formulación de propuestas de innovación para mipymes	<ul style="list-style-type: none"> • 5 MIPYMES del DMQ vivieron un proceso intenso de asesoría y seguimiento, con 8 asesores, expertos en diversos temas, este trabajo permitió la generación de planes de mejora para las pymes participantes. • Se realizaron 3 retos de innovación abierta, recibiendo en total 78 postulaciones de emprendimientos a los mismos.
Gestión de proyectos de articulación con el ecosistema local de emprendimiento e innovación	<ul style="list-style-type: none"> • Se vincularon 7 universidades del DMQ y 1 de la ciudad de Cuenca, se realizaron 8 bootcamps en los que se capacito a 188 estudiantes universitarios generando habilidades blandas y técnicas enfocadas en el desarrollo y fortalecimiento de ideas de negocios y emprendimientos en etapas iniciales. • Se llevaron a cabo 28 eventos de fomento del emprendimiento realizado en conjunto con actores del ecosistema (HUB UIO, USFQ, AEI, ELAB, CRISFE, entre otros), 3 transferencias de metodologías y 10 proyectos para fomentar la cultura emprendedora en el Distrito Metropolitano de Quito
Servicios para el fomento del emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Se capacitó a 687 personas en temas de emprendimiento • En el 2019 se realizaron 7 talleres Empretec en donde 157 personas fueron beneficiadas con los comportamientos de los emprendedores exitosos, gracias al apoyo de instituciones internacionales como ACNUR y UNCTAD se pudieron realizar simultáneamente 2 talleres Empretec para población

INFORME PRELIMINAR - RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024

	<p>en movilidad humana, graduando en total a 66 personas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Los proyectos incubados este año fueron 42, los mismos que asistieron a más de 699 asesorías individuales y 6 asesorías grupales y a 7 sesiones de mentorías con expertos, generando un total de 129 empleos fortalecidos directamente y generando \$370.000,00 USD• Durante el año, se recibieron en el espacio de coworking 37 emprendimientos de distintos sectores.• Durante el 2019, se realizaron un total de 40 charlas gratuitas en el espacio de coworking en diferentes temas: ventas- marketing- marketing digital- marca-legal, etc. Temas relevantes para emprendedores del DMQ, tuvimos una asistencia total de 1807 personas.• Se realizaron 4 espacios de testeo Testing Lab, beneficiando a emprendimientos de distintos sectores y de distintas etapas, los mismos pudieron validar con potenciales clientes sus productos, servicios y modelos de negocio.
--	--



Capacitación a emprendedores



Emprendedores – Coworkers



Charlas coworking



Toolkit de innovación

INFORME PRELIMINAR - RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024

1.2. Proyecto de Fomento Agroproductivo

El proyecto de Fomento Agroproductivo se implementa como una estrategia de desarrollo endógeno en del Distrito Metropolitano de Quito, generando las condiciones idóneas para fomentar las potencialidades del sector agropecuario de la ciudad, mediante la generación de encadenamientos y la autoproducción de alimentos sanos de tal manera que se aplique la Estrategia de Resiliencia y Plan de Acción ante el Cambio de Climático de Quito; así como la Ordenanza Metropolitana No. 0137. Durante el año 2019 se ha fortalecido dos encadenamientos productivos: café y agricultura urbana. A través de los programas de asistencia técnica se fortalece los eslabones de producción, transformación y comercialización beneficiando cerca de 2.000 productores de la ciudad.

Meta POA 2019	Avance Meta a dic 2019	Resumen de gestión/ resultado por meta	¿Cómo contribuye la gestión realizada por meta al cumplimiento del Objetivo del PMDOT?
Beneficiar a 122 productores a través del desarrollo de encadenamientos productivos	100%	122 productores de café del noroccidente beneficiados a través del desarrollo de encadenamientos productivos	La zona noroccidental de la ciudad tiene un alto potencial de desarrollo productivo basado en encadenamiento, como es el caso del café. La cadena productiva "Café de Quito" es una estrategia de desarrollo territorial que permitan ampliar las oportunidades de mejoramiento competitivo de la ciudad.
Vincular a 1.755 personas al proceso de autoproducción de alimentos sanos	104%	1.828 personas vinculadas al proceso de autoproducción de alimentos sanos	Se ha fortalecido los eslabones de producción, transformación y comercialización de hortalizas producidas en las unidades productivas agropecuarias del proyecto AGRUPAR de agricultura urbana, periurbana y rural que contribuye de manera directa a mejorar las condiciones de competitividad de la ciudad en términos de seguridad alimentaria, empleo, generación de emprendimientos, reducción de la pobreza e inclusión.

PRODUCTO	RESULTADO ALCANZADO
Cadena Productiva De Café Parroquias Del Noroccidente Desarrollada	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollaron sesiones de trabajo con los productores de café del noroccidente de Quito para dar seguimiento y reforzar el Sistema Interno de gestión SIG y el Sistema Interno de Control SIC; adicionalmente se realizaron visitas aleatorias a fincas para evaluar la aplicación de buenas prácticas de pre-culturales, culturales y de postcosecha del café.
Unidades productivas agropecuarias implementadas	<ul style="list-style-type: none"> Se implementaron 191 nuevas Unidades Productivas Agropecuarias – UPAS, incrementando la superficie destinada a la agricultura urbana en 4,435 hectáreas

INFORME PRELIMINAR - RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024

	<ul style="list-style-type: none"> • 189 infraestructuras productivas implementadas, el 95% fueron autogestionadas por los productores • 1.746 personas capacitadas en temas de agricultura urbana y 8.361 asistencias técnicas brindadas
<p>Apoyo técnico para el proceso de comercialización de excedentes de la agricultura urbana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 29 emprendimientos de agricultura urbana apoyados, generando 39 empleos • 47 UPAS certificadas bajo normas de producción orgánica • 887 bioferias realizadas, donde se comercializaron 183.280,48 kilogramos de hortalizas, y se generaron ingresos para los emprendedores de USD. 365.495,69 • 1 nueva bioferia abierta y 4 negocios inclusivos generados
<p>Promoción y difusión de las acciones emprendidas por el MDMQ en agricultura urbana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Eventos Internacionales: World Future Council; Surplus Food Netwok - Taller Pérdidas y Desperdicio de Alimentos; Reunión anual del Pacto de la Política Alimentaria urbana de Milán MUFPP- Taller de presentación de resultados Quito implementación de indicadores. • Eventos Nacionales: Presentación de la Estrategia Agroalimentaria de Quito; Evento de Clausura Proyecto conjunto Embajada de Canadá - Fundación Humana - CONQUITO; Taller de Implementación de indicadores MUFPP Quito.



Proceso de capacitación y asistencia técnica para la producción, transformación y comercialización de hortalizas bajo enfoque orgánico



Proceso de capacitación y asistencia técnica a productores de café en el noroccidente

INFORME PRELIMINAR - RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024

2. Programa Quito Produce

2.1. Acceso al empleo y la capacitación

El Proyecto de Acceso al Empleo y Capacitación pone a disposición de la ciudadanía una gama de servicios para la vinculación efectiva de empleo, capacitación en oficios, un servicio público de Bolsa Metropolitana de Empleo BME que facilita la articulación de la oferta y demanda de trabajadores, promoviendo de esta manera el empleo joven en el DMQ. En el año 2019 se capacitó a más de 8.600 personas y vinculado laboralmente a 24.249 personas, el 90% de la vinculación laboral corresponde a lo reportado por las empresas que acceden al incentivo tributario del programa "Empleo Joven".

Meta POA 2019	Avance Meta a dic 2019	Resumen de gestión/ resultado por meta	¿Cómo contribuye la gestión realizada por meta al cumplimiento del Objetivo del PMDOT?
Brindar atención a 30.701 personas a través de los servicios prestados en la factoría del conocimiento	137%	42.054 personas atendidas a través de los servicios prestados en la factoría del conocimiento de acceso al empleo y la capacitación para el trabajo	Los servicios de vinculación laboral y capacitación para el empleo, son estrategias de inclusión socioeconómica para segmentos en condiciones de vulnerabilidad; a través de la gestión realizada se contribuye a ampliar las oportunidades de desarrollo productivo en la ciudad, generando condiciones más favorables para el acceso al empleo, el autoempleo y programas de capacitación acordes a las necesidades del sector empresarial.

PRODUCTO	RESULTADO ALCANZADO
Servicios de capacitación y sensibilización para el fomento y fortalecimiento del empleo	<ul style="list-style-type: none">Durante año 2019 se ejecutaron 22 talleres de manera presencial para personas que no poseen conocimientos en informática. Logrando capacitar a 440 personas entre ellas 66 jóvenes,Gracias a los convenios de mutua cooperación, se logró realizar 22 talleres de capacitación a medida en temáticas, como Últimas tendencias en el uso de tuberías de PVC y temáticas en alimentos de Panadería, Pastelería, Chocolatería y Repostería. Logrando capacitar a 500 usuarios. Entre ellos 140 jóvenes capacitados.Gracias al convenio que se tiene con Claro Ecuador para el uso y difusión de la Plataforma Carlos Slim, donde se ofertan más de 16 temáticas, se logró el registro de 8.000 personas de las cuales 4.000 son jóvenes. el 50% consiguieron certificar su capacitación (1.920 personas)
Servicios para la vinculación laboral	<ul style="list-style-type: none">5.785 personas orientadas y capacitadas en cambio comportamental y actitudinal, elaboración correcta de una hoja

INFORME PRELIMINAR - RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024

	<p>de vida, asesoría para un buen desempeño laboral, acceso a la plataforma Bolsa Metropolitana de Empleo, y acercamiento a las oportunidades de empleo, del total de asistentes fueron capacitados 3.495 hombres, 2.114 mujeres, 172 personas en calidad de movilidad humana, 2.796 jóvenes</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.831, jóvenes contratados por 90 empresas de los diferentes sectores del DMQ, para alcanzar este objetivo los estudiantes bajo la modalidad de vinculación con la comunidad visitaron alrededor de 400 empresas en el distrito. • 9.160 personas que accedieron al servicio Bolsa Metropolitana de Empleo, en búsqueda de empleo, en áreas como construcción, electricidad, plomería, pintura, mantenimiento de vías, atención al cliente, ventas, choferes, bodegueros y limpieza
<p>Gestión empresarial para el fomento del empleo joven</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se publicaron 855 vacantes, las cuales representan a las oportunidades acercadas a los buscadores de empleo que se registraron en nuestro portal. • Sobre la base de la vinculación con la comunidad se registraron 90 empresas en el programa Empleo Joven mediante la gestión en territorio de los estudiantes de 8, 9, 10 de Psicología Industrial de la UCE, de estas empresas se reconoció a 31 de ellas con los sellos 28 Bronce, 2 Plata y 1 Oro. • Se organizó un conversatorio junto AIESEC temática en la cual se expuso las nuevas formas de empleabilidad y fortalecimiento de Empleo Joven, así como también se participó de forma activa en las ferias de empleo del SETEC, MULTITRAJAJOS, UPS y CAMICON a todos estos eventos asistieron 978 personas.



Procesos de capacitación para la búsqueda efectiva de empleo y uso de la computadora



INFORME PRELIMINAR - RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-003-E-2019-024

2.2. Economía Popular y Solidaria y Valor Compartido

El proyecto de Economía Popular y Solidaria y Valor Compartido se implementa como una estrategia de desarrollo para incentivar la productividad en el sector de la economía popular y solidaria con una visión de valor compartido y sostenibilidad. A través de este proyecto se ha fortalecido a más de 1.300 actores de la Economía Popular y Solidaria a través de una serie de servicios diseñados para cada etapa del desarrollo empresarial: productivo, comercial, financiamiento y de diferenciación; a través de este proyecto se han fortalecido cerca de 1.150 empleos directos.

Meta POA 2019	Avance Meta a dic 2019	Resumen de gestión/ resultado por meta	¿Cómo contribuye la gestión realizada por meta al cumplimiento del Objetivo del PMDOT?
Vincular a 1.418 actores de la economía popular y solidaria a procesos de fortalecimiento productivo en el DMQ	94%	1.338 actores de la economía popular y solidaria vinculados a procesos de fortalecimiento productivo en el DMQ a través de programas especializados asistencia técnica, apoyo al financiamiento y acceso a mercados	El apoyo al sector de la Economía Popular y Solidaria constituye una estrategia de desarrollo productivo de alto potencial para la ciudad, ya que a través de estas actividades económicas se amplían las oportunidades de empleo, inclusión socioeconómica y diversificación del aparato productivo; de tal manera que se mantenga una economía local activa.
Vincular a 1.500 personas a procesos de capacitación y sensibilización en temas de responsabilidad social y sostenibilidad	116%	1.560 personas vinculadas a procesos de capacitación y sensibilización en temas de responsabilidad social y sostenibilidad	La gestión realizada contribuye a cumplir la visión de valor compartido manifestado en el objetivo 2.2 a través de la promoción de acciones socialmente responsables y sostenibles por actores públicos, privados y la ciudadanía.

PRODUCTO	RESULTADO ALCANZADO
Actores del sector microempresarial y de la economía popular y solidaria vinculados al mercado público a través de contratación pública inclusiva	<ul style="list-style-type: none"> Se llevo a cabo la 1 Feria Metropolitana con Funcionarios Públicos de las 58 entidades municipales del DMQ y actores de la EPS. Además, se realizaron 43 Ferias Inclusivas Metropolitanas Independientes durante todo el año, las mismas que contaron con un total de 185 oferentes. Además, se efectuaron 190 asistencias técnicas y hubo un total de 254 proveedores asistidos para la contratación pública; logrando alcanzar así las metas propuestas. Se ha logrado obtener 845 beneficiarios a través de los procesos inclusivos de contratación pública, se ha fortalecido 600 empleos a través de proceso de Feria Inclusiva. \$23.958.721,14 dólares
Actores del sector microempresarial y de la economía popular y solidaria vinculados a circuitos feriales	<ul style="list-style-type: none"> En el mes de mayo se llevó a cabo la V edición de la Feria Galería Artesanal 2019; se dictaron 2 jornadas de capacitación en abril para la feria de Galería Artesanal y en diciembre para la feria Mercados Navideños; En abril se capacitaron 37 emprendedores y en diciembre 77 emprendedores. "Se contó con la participación de 50 emprendedores de los cuales: 41 participantes seleccionados por comité, 3 por la Fundación Maquita, 2 por HIAS, 3 por CorpoAmbato y 1 por el consorcio ecuatoriano de Comercio Justo" Se realizó la vinculación de 127 artesanos a 9 ferias/espacios de comercialización

INFORME PRELIMINAR - RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024

	<ul style="list-style-type: none"> A través de la Isla Comercial de CONQUITO en el Quicentro Sur se han fortalecido 24 emprendimientos en este espacio. Se fortalecieron 259 empleos gracias a la implementación de la feria Galería Artesanal, y a la gestión de espacios de comercialización en otras ferias. Y en Ventas se generaron USD 66.474,70
Actores del sector microempresarial y de la economía popular y solidaria fortalecidos a través de capacitación y asistencia técnica empresarial	<ul style="list-style-type: none"> El programa PESI HIAS Y PESI PNUD se beneficiaron a 84 emprendimientos y generaron 287 productos. A través del programa PESI se capacitó a 75 emprendedores de los cuales 60 concluyeron el programa, generando así 60 nuevos productos innovados y fortaleciendo sus emprendimientos. Intervención para la reactivación económica del Centro Histórico: se levantó la información de 313 emprendimientos del centro histórico Se realizaron 3 charlas gratuitas para emprendedores en temas de interés y apoyo a sus negocios, beneficiando así a 215 personas. Se capacitó a 200 personas en temas empresariales y asociativos, pertenecientes a 20 pre asociaciones, quienes definieron la directiva de sus negocios
Actores del sector microempresarial y de la economía popular y solidaria canalizados para su acceso al financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> En el año 2019 se realizaron 217 asistencias a diferentes emprendedores, 92 Charlas de educación Financiera con una asistencia de 2.585 personas 49 negocios financiados, canalizando \$246.40 dólares en préstamos productivos
Estrategias de capacitación en responsabilidad social y desarrollo sostenible para emprendedores y empresas ejecutadas	<ul style="list-style-type: none"> Se dictaron 6 charlas de sensibilización, donde participaron 4 universidades, se capacitó a 507 personas y se desarrollaron 16 perfiles de proyectos creados que respondan a los ODS Se dictaron 4 charlas sobre responsabilidad social y sostenibilidad, 174 personas capacitadas y 66 de empresas, MiPyMES o emprendimientos capacitados Se dictaron 9 cursos de responsabilidad social, 116 personas capacitadas. 89 empresas, MiPyMES o emprendimientos capacitados
Desarrollo de proyectos de valor compartido	<ul style="list-style-type: none"> 130 personas capacitadas bajo la iniciativa "Activa tu Barrio" 1 mercado asistido en el marco del programa "Mercados Saludables" 47 personas capacitadas 5 negocios participan de la iniciativa de "Consumo Responsable" 43 personas capacitadas Proyecto de Economía Circular "Polígonos Industriales Eco Eficientes" – 18 personas capacitadas



Programas de fortalecimiento empresarial para actores de la economía popular y solidaria

INFORME PRELIMINAR - RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024

Sobre la ejecución del presupuesto institucional

CONQUITO al ser una corporación privada sin fines de lucro con finalidad social, cuenta con autonomía administrativa y financiera, lo que le da capacidad de generar fondos de autogestión mediante la venta de servicios, firma de convenios de cooperación que involucren fondos y participación en convocatorias para captar fondos no reembolsables de organismos multilaterales.

De esta manera, el presupuesto íntegro de la institución para el año 2019 fue de \$2.242.318,70 de los cuales el 72.36% provienen del convenio de fondos con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el resto corresponde a otras fuentes de financiamiento, los cuales se ejecutaron de la siguiente manera:

Proyecto	Fuente de Finan.	Asignación Inicial	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución
Emprendimiento e innovación	Municipal	283.895,96	336.266,27	336.266,27	320.372,39	95,00%
	Fondos propios	223.804,48	196.524,99	132.989,13	119.051,52	61,00%
Fomento agroproductivo	Municipal	381.189,42	328.819,11	328.819,11	328.818,26	100,00%
	Fondos propios	28.684,04	28.684,04	23.002,88	21.631,67	75,00%
Acceso al empleo y la capacitación	Municipal	800.017,20	784.419,07	784.419,07	767.828,79	98,00%
	Fondos propios	198.888,76	174.031,15	150.499,99	116.181,59	68,00%
Economía popular y solidaria y valor compartido	Municipal	157.497,42	173.095,55	173.095,55	171.605,55	99,00%
	Fondos propios	245.082,63	220.478,52	177.458,18	129.239,33	59,00%
TOTAL	Municipal	1.622.600,00	1.622.600,00	1.622.600,00	1.588.624,99	98,00%
	Fondos propios	696.459,91	619.718,70	483.950,18	386.104,11	62,00%
		2.319.059,91	2.242.318,70	2.106.550,18	1.974.729,10	88,07%

Al 31 de diciembre de 2019 los fondos de fuente municipal, que representan el 72.36% del presupuesto institucional, fueron devengados en el 98%.

Los fondos propios (que provienen de otras de fuentes de ingreso) se devengaron en un 62%.

Los valores restantes que corresponden al 11.93% son valores comprometidos en contratos y procesos cuya ejecución se culminará en el primer semestre del 2020.

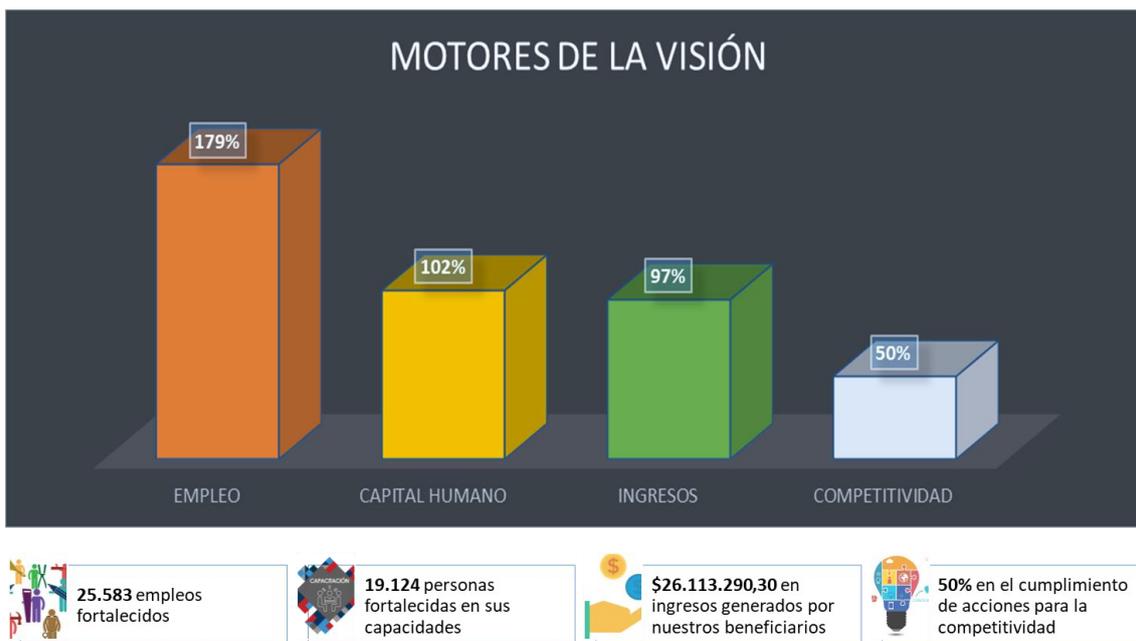
De esta manera, los recursos comprometidos (94%) y devengados (88.07%) lograron cubrir de manera eficiente las necesidades operativas y técnicas de la institución.

INFORME PRELIMINAR - RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024

Sobre el cumplimiento del plan estratégico institucional

Para el cumplimiento de la visión institucional 2020 se definieron 4 motores: empleo, capacitación, mejoramiento de ingresos y acciones para la competitividad. A continuación, los resultados alcanzados en cada uno de los motores mediante la gestión realizada en el año 2019:



El motor de empleo recibe un aporte importante de la implementación del programa “Empleo Joven” cuyo reporte para el año 2019, según la Dirección Metropolitana Tributaria del Municipio de Quito, registró a 1.024 empresas, demostrando la vinculación laboral de 21.717 jóvenes.

Los motores de mejoramiento de ingresos y acciones para la competitividad no se lograron cumplir en un 100%.

En el caso del motor de mejoramiento de ingresos, esto se debe a que no se alcanzaron las proyecciones de acceso a mercados públicos mediante procesos de contratación pública inclusiva, se realizó la gestión y seguimiento respectivo a los procesos de contratación, pero algunos no alcanzaron los montos previstos.

En el caso del motor de competitividad este corresponde al avance en el cronograma del proyecto “Centro de Innovación” que se implementa en conjunto con la Cooperación Coreana. Este proyecto tiene un horizonte de ejecución plurianual y ha cumplido el avance programado para el 2019.

INFORME PRELIMINAR - RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024

Sobre los procesos de contratación pública

El monto de contratación pública para el 2019 fue de \$406.569,43 los montos adjudicados corresponden al 77%

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número total	Valor total	Número total	Valor total
Publicación	-	-	-	-
Lista Corta	-	-	-	-
Régimen Especial	4	\$ 37.336,49	1	\$ 5.000,00
Catálogo Electrónico	115	\$ 27.780,01	106	\$ 24.997,84
Subasta Inversa Electrónica	6	\$111.088,99	-	-
Contratación Directa	2	\$ 20.650,80	1	\$ 1.900,80
Menor Cuantía bienes y servicios	1	\$ 8.888,00	-	-
Terminación Unilateral	-	-	-	-
Cotización (todos los procesos)	-	-	-	-
Ínfima Cuantía	90	\$ 67.574,48	90	\$ 67.574,48
Licitación (todos los procesos)	-	-	-	-
Procesos de Declaratoria de Emergencia	-	-	-	-
Concurso Público	-	-	-	-
Menor Cuantía de obras	-	-	-	-
Producción Nacional	-	-	-	-
Consultoría	-	-	-	-
Ferías Inclusivas	3	\$ 34.064,36	-	-
Arrendamiento de bienes muebles	-	\$ -	-	-
Arrendamiento de bienes inmuebles	1	\$ 5.649,36	-	-
Contratación en situaciones de emergencia	-	\$ -	-	-
Compra por catálogo	-	-	-	-
Compra de bienes inmuebles	-	\$ -	-	-
Contrato integral por precio fijo	-	\$ -	-	-
Otras	-	-	-	-
	222	\$313.032,49	198	\$ 99.473,12

INFORME PRELIMINAR - RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024

Sobre la transparencia y el acceso a la información

CONQUITO cumple con lo dispuesto en el artículo 7 y 12 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el público puede encontrar toda la información a través del portal web de ConQuito www.conquito.org.ec la información se actualiza mensualmente.

Adicionalmente, puede conocer sobre los eventos, servicios e intervenciones que realiza la institución a través de redes sociales:



<https://twitter.com/conquitouio>



<https://www.facebook.com/conquitouio/>



@Conquitouio



<https://www.linkedin.com/company/9294110/>

FIN DEL DOCUMENTO

Quito, 26 de marzo de 2020

Elaborado por:

María Fernanda Suárez S.
Responsable de Planificación

Aprobado por:

Aprobado electrónicamente

Lorena Montalvo C.
Director Ejecutivo - CONQUITO